

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

33

GALAPAGAR

PERSONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 104.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, se hace público que por decreto de la Alcaldía-Presidencia 1951/2015, de 16 de junio, con corrección de errores mediante decreto 1974/2015, de 18 de junio, se han resuelto los siguientes nombramientos:

Primero.—Nombrar a doña María Marín Alonso, con DNI número 50742640-V, como personal eventual para ocupar el puesto de trabajo de confianza de jefe de prensa, en régimen de dedicación exclusiva, con la retribución bruta anual de 36.995,00 euros.

Segundo.—Nombrar a doña Alejandra Rosario Hernández Degano, con DNI número 70422097-F, para ocupar el puesto de trabajo de confianza de asesor jurídico, en régimen de dedicación parcial, con la retribución bruta anual de 17.000,06 euros.

En Galapagar, a 19 de junio de 2015.—El alcalde, por delegación (decreto 1947/2015, de 16 de junio), el cuarto teniente de alcalde, delegado de Presidencia y Recursos Humanos, Borja Luján Lago.

(03/18.953/15)

